

Los XX Juegos Deportivos Nacionales -2015- y la percepción ciudadana en la ciudad de Ibagué

Estudio de caso: Analizar la percepción de la ciudadanía ibaguereña frente a las instituciones locales, luego de los XX Juegos Deportivos Nacionales.

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de: Politólogo

Laura Stephania Bolívar Roncancio
& Andrea Carolina Palomino Acosta.

Director y Asesor metodológico:
Cesar Barrera Alvira
Abogado

Enero 2019

Universidad de Ibagué
Programa de Ciencia Política
Facultad de Derecho y Ciencia Política

Copyright © 2019 por Laura Stephania Bolívar Roncancio
& Andrea Carolina Palomino Acosta.
Todos los derechos reservados.

In this particular work, emphasis is placed on citizen perception, understanding this as the main axis of the text, with a level of vital importance for being the bridge between the proposals and actions that the administration takes against the comfort felt by citizens. The main event is the problem of the absence of sports venues, after the fault was given by the failure of the management carried out for the XX National Sports Games of Colombia, an analysis is proposed in the capital city of Tolima Ibagué, addressed to the level of reliability of citizenship, derived in turn with related institutions that are also indispensable organisms to guarantee the work of the State.

Key words: Citizen perception, national games, institutions, reliability.

Resumen

En este trabajo, se enfatiza en la percepción ciudadana entendiendo este como el eje principal del texto, con un nivel de importancia vital por ser el puente entre las propuestas y acciones que toma la administración frente al confort que siente la ciudadanía. El acontecimiento primordial es la problemática de la ausencia de escenarios deportivos, luego del fracaso dado por el incumplimiento de la gestión realizada para los XX Juegos Deportivos Nacionales de Colombia, se plantea un análisis en la ciudad capital del Tolima Ibagué, direccionado al nivel de confiabilidad de la ciudadanía, derivado a su vez con instituciones relacionadas que son también organismos indispensables para garantizar la labor del Estado.

Palabras clave: Perceptiva ciudadana, juegos nacionales, instituciones, confiabilidad

AGRADECIMIENTOS

v

A Dios por ser fuente inagotable de amor, por haberle dado la capacidad a nuestros padres de suplir nuestros estudios, porque fue nuestra fortaleza y motivación día a día.

A nuestra familia, porque fueron ellos quienes apoyaron cada peldaño que íbamos avanzando, son ellos nuestra motivación y nuestro motor. Gracias a nuestros hermanos Nicolás Bolívar, Santiago Bolívar, Julián Palomino y Joana Palomino, a ellos quienes nos tuvieron que ver en todas nuestras versiones y aun así permanecen a nuestro lado. A nuestros padres, Quillian Bolívar, Pilar Roncancio, Uberney Palomino y Claudia Acosta porque son nuestro motor, nuestro tesoro más valioso, nuestras ganas de salir adelante y sin ellos no llegaríamos tan lejos, sin ellos quizás este triunfo hoy no sería lo mismo, gracias papás.

A nuestros amigos por ser equipo, por regalarnos tantas alegrías, por ser nuestros compañeros de vida durante estos años de Universidad. Son la familia que escogemos, y aunque hoy muchos se encuentren lejos, siempre harán parte de esta la mejor etapa de la vida.

A los profesores quienes nos enseñaron no solo de lo académico, sino también de lo personal, a ellos por ser nuestros mentores y brindarnos siempre lo mejor de cada uno de ellos. A nuestro tutor por orientarnos y darle rumbo a este trabajo.

A Alejandra Escamilla, porque nos enseñó que el servir a los demás es un don que pocos poseen, porque nos brindó la oportunidad de hoy celebrar este triunfo, por escucharnos y enseñarnos a solucionar las cosas de la mejor manera. Porque hoy tiene un lugar valioso en nuestro corazón.

A nuestra Alma Mater, la Universidad de Ibagué que se convirtió en nuestro segundo hogar durante estos últimos años; porque hoy nos permite celebrar nuestro título como profesionales.

Finalmente, gracias a la vida, porque nos enseñó con cada desafío de que estamos hechas, porque nos permitió reinventarnos en mujeres más fuertes cada día, porque nos permite vivirla y hoy finalmente celebrar este gran logro.

Tabla de Contenidos

Capítulo 1 Introducción	1
Ibagué, sede de los Juegos Deportivos Nacionales	3
La perspectiva ciudadana	4
Capítulo 2 Planteamiento y justificación del problema	6
Planteamiento del problema	6
Justificación del problema	8
Capítulo 3 Objetivos y Marco Teórico	10
Objetivos	10
Objetivo General	10
Objetivos específicos	10
Marco teórico	11
Capítulo 4 Metodología	16
Características del problema	17
Definición e hipótesis del problema	17
Supuestos	17
Temas y fuentes utilizadas	18
Recolección de datos	18
Categorías	18
Observaciones	19
Interpretación de los datos	19
Conclusiones de la metodología	20
Capítulo 5 Ibagué sede de los Juegos Deportivos Nacionales: Contextos y sucesos	21
Contextualización histórica y política	21
Ibagué, sede de los XX Juegos Deportivos Nacionales	25
Nueva administración	28
Tolima, cuna de deportes y deportistas	30
Perspectiva ciudadana	32
Política	38
Conclusiones	44
Anexos	
I. Entrevista a Chelo Delgado	49
II. Entrevista a Edwin Andrés Niño Rodríguez	52
III. Entrevista a Iván Aveldaño	54
IV. Entrevista a Rodolfo Salaz	56
V. Doctor Hernando Antonio Hernández Quintero	60
VI. Bryant Steven Vargas Tapiero	64
VII. Luis Carlos Bedoya	65
Lista de Referencias	66

Lista de tablas

Tabla 1. Costos XX Juegos Deportivos Nacionales	23
Tabla 2. Sección: 4301, Departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre – COLDEPORTES	36

Lista de figuras

Foto 1. Parque deportivo, Ibagué	32
Imagen 1. Presentación “Rendición de Cuentas” 2018	37

Capítulo 1

Introducción

Desde la década de los veinte del siglo pasado, en Colombia, los Juegos Deportivos Nacionales han sido el evento deportivo más esperado por muchas disciplinas como: el baloncesto, el voleibol, la natación, entre otras; este evento ha traído desarrollo regional a su paso, como también ha servido a las aspiraciones de atletas a participar en acontecimientos de trascendencia aun mayor como pueden ser los juegos panamericanos, mundiales y por qué no, los juegos olímpicos.

Las competencias deportivas recobraron una relevancia importante en Europa, Estados Unidos y algunos sitios de Oriente, durante el siglo XIX y lograron dos hitos significativos; primero en 1894, cuando se fundó el Comité Olímpico Internacional (COI), y segundo en 1896, cuando se llevaron a cabo los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna, en Atenas (Grecia); no podemos olvidar que estos nuevos juegos fueron inspirados por los antiguos juegos olímpicos griegos, que se realizaban en la ciudad de Olimpia. La normativización de los deportes, la creación de muchos más, basados o no en antiguas prácticas deportivas, hacen parte de un desarrollo que el sociólogo alemán Norbert Elias denomina proceso de civilización, es decir la forma en que las prácticas sociales no violentas mimetizan las violentas, en otras palabras, las prácticas deportivas simulan y disimulan combates entre ciudades, regiones, países, ideologías, etc.

En la década de los veinte del siglo pasado, Colombia ingresó a la red mundial del deporte organizado: primero en 1924, se fundó la Asociación Deportiva Colombiana

(ADC), antecesora del Comité Olímpico Colombiano (COC); segundo, en 1925, se promulgó la Ley 80, que abordaba por primera vez el tema del desarrollo de una cultura física para Colombia; y tercero, a finales de 1928 y comienzos de 1929 se llevaron a cabo los primeros Juegos Deportivos Nacionales con sede en Cali. El referente más cercano, fue la realización en 1926, en Ciudad de México, de los primeros Juegos Centroamericanos y del Caribe. El desarrollo de los primeros juegos va de la mano del desarrollo administrativo de las comunidades deportivas en Colombia y en cómo lograr crear organizaciones, federaciones, clubes, etc., para responder a la normatividad mundial que obliga el Comité Olímpico Internacional (COI). La intermitencia de estos juegos que debían ser cada dos años, pero lograron a veces la distancia de diez años entre uno y otro, tienen muchas explicaciones en donde lo económico y lo político tienen mucho que decir.

Ibagué, sede de los Juegos Deportivos Nacionales

Dos veces en su historia, la ciudad de Ibagué ha sido sede de los Juegos Deportivos Nacionales. La primera vez, en 1970, para la edición IX, y la segunda en 2015, para la edición XX. En el imaginario ibaguereño y en otros sitios, los juegos de 1970 se recuerdan como uno de los mejores en su categoría y que dejaron el nombre del Tolima de forma prestigiosa en el ámbito nacional; las explicaciones de esta percepción, proveniente de distintos sitios y voces, parece encadenarse a una inversión en infraestructura que remodeló la ciudad y que la hizo contar por primera vez con escenarios deportivos, a la vez que se planificó de alguna forma la infraestructura hotelera. No suficientemente estudiado el tema, no hay que subestimar que estos juegos, planeados originalmente para 1967 pero demorados hasta 1970 por la demora en la construcción de escenarios, tenían como antecesor la edición VIII, que se llevó a cabo en Cartagena, en 1960. Al final, fueron diez años de espera.

La segunda vez que la ciudad de Ibagué, llegó a ser sede de los juegos, en 2015, fue en la edición XX. Paradójicamente, estos juegos son considerados por algunas voces, como unos de los más desastrosos de la historia de Colombia. La cantidad de impases, de investigaciones, de dineros desaparecidos y de detenidos, junto a los espacios deportivos perdidos parecen crear un ambiente enrarecido para las percepciones y las formas de entender eventos.

La perspectiva ciudadana

El elemento más interesante que queremos abordar es la perspectiva ciudadana frente a sus instituciones. Que no permanece intacta, ya que la confianza hacia estas puede cambiar, evolucionar o transformarse.

La perspectiva, del latín *perspicere*, significa: “Ver a través de”; en este caso son los XX juegos deportivos nacionales el punto de partida para ver, sabiéndose que las pautas para evaluar el buen gobierno son: “1) Un marco legal que fije normas claras; 2) responsabilidad de los funcionarios públicos por sus acciones, 3) acceso a la información y 4) transparencia” (Ibagué como vamos, 2010) es así como se desarrollará la investigación.

Sabiendo que la ciudad de Ibagué perdió zonas para recreación y deporte, la ciudadanía sufrió una especie de depresión ya que la confianza tiende a ser volátil, eso que John Maynard Keynes denominó *animal spirits*, que no es otra cosa que impulsos, emociones y creencias inherentes a la condición humana, estas hacen parte de las decisiones que a su vez se desglosan en actividades que puede causar un impacto positivo o negativo en el entorno en el que se desenvuelven. Por consiguiente, muchas veces el ser humano actúa de acuerdo a como se sintió y el optimismo puede verse afligido.

De este modo la investigación tendrá información donde se pretende establecer cuáles fueron los motivos de la pérdida de la confianza institucional, indagar la perspectiva ciudadana por medio de sus representantes, analizar y contextualizar las dos ediciones, los

IX con los XX Juegos Deportivos Nacionales, produciendo así una investigación de carácter politológico y social.

Capítulo 2

Planteamiento y justificación del problema

Planteamiento del problema

En 2016, las investigadoras argentinas Maite Beramendi, Gisela Delfino & Elena Zubieta en su investigación que lleva por título “Confianza Institucional y Social: Una Relación Insoslayable”, enmarcan la relación entre el Estado y la confianza de sus ciudadanos. La perspectiva de la ciudadanía sobre sus instituciones es crucial dentro de la lógica de la democracia representativa, puesto que las instituciones son las encargadas de promover, canalizar y en algunos casos de velar por los intereses de ciudadanos.

La importancia de la confianza institucional viene dada en la medida en que a partir de las instituciones se forma la cohesión social dentro del territorio, que permite al gobernante de turno un mayor manejo de la población y un mayor consenso a la hora de encaminar sus políticas públicas y acciones gubernamentales, es decir, que la gobernabilidad viene dada por el nivel de cohesión social que genera la confianza en las instituciones.

La confianza institucional se ha dividido en dos vertientes, diferenciadas por el tipo de apoyo subyacente: Difuso y específico. El apoyo difuso se define como aquel sostén que se mantiene en el tiempo, por actitudes, valores, principios y objetivos compartidos con el sistema o la institución en general, que provoca que, ante desencuentros circunstanciales o coyunturales, las personas confíen en las instituciones públicas. En cambio, el apoyo

institucional específico es más transitorio y se vincula directamente con el cumplimiento efectivo de las demandas institucionales (Maite Beramendi y Elena Zubieta, 2017)

De acuerdo con lo anterior la confianza institucional y la perspectiva ciudadana son los dos elementos relacionados trascendentalmente con la investigación, estos objetos de estudio son de vital importancia ya que después de los XX Juegos Deportivos Nacionales en la ciudad de Ibagué, la población se vio vinculada directa o indirectamente. La información presentaba al público no tiene carácter politológico y por este mismo motivo se ha decidido desarrollar esta investigación, con el fin de enfocar la falta de escenarios deportivos en la ciudad de Ibagué con la confianza institucional y la perspectiva ciudadana.

Justificación del problema

Los Juegos Deportivos Nacionales en Colombia son un evento que se ha venido dando desde 1928, con dicho acontecimiento se da un proceso de inversión y mejoras en la ciudad donde son realizados, son monumentales porque se da un proceso de desarrollo en infraestructura ya que no sólo se construyen nuevos escenarios deportivos o se hace un proceso para su mantenimiento sino también, se pavimentan las vías, se pintan zonas comunes y en pocas palabras se promueve una mejora en embellecimiento de la ciudad, con el fin de ser competitiva y acreditada para realizar los juegos deportivos nacionales, en distintos sectores como es el caso del comercio, hotelería y demás.

Las inversiones que se realizan para alcanzar el cometido son de grandes porcentajes, son así como comienzan los procesos con instituciones locales y municipales, el Estado designa los recursos y tiene que iniciar licitaciones con el objetivo de emprender y arrancar con la infraestructura y dotación para la práctica del deporte que se requiere. Los procesos deben ser lo más transparentes y de iguales derechos para las empresas que se puedan llegar a presentar, por este mismo motivo se hace uso de la Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) es con esta plataforma que se permite a los compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea, adicional a esto el Estado cumple una labor de seguimiento o auditoria y uno de los principales medios es la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, donde tras la sanción de la Ley de transparencia y del derecho al acceso a la Información Pública (1712 de 2014), lidera tres líneas estratégicas: 1) definición y ajuste de los lineamientos de política; 2) promoción y

acompañamiento y 3) monitoreo y evaluación. Como líder de la política pública, la Secretaría de Transparencia ha adelantado acciones que tienen como principales objetivos: institucionalizar la promoción y la garantía del acceso a la información pública como un derecho fundamental y facilitar la implementación de la política de transparencia en las entidades líderes de la misma, las instancias garantes y de control y los deferentes sujetos obligados. (Secretaria de Transparencia , 2018)

Los Juegos Deportivos Nacionales, además de la promoción y el flujo de dinero en inversión, también presentan fenómenos en la población que espera adquirir nuevos y mejorados escenarios deportivos, más apoyo para las ligas, clubes y organizaciones que fomenten el deporte, reconocimiento en el ámbito nacional, entre otros; se presentan sentimientos de ansiedad, ilusión y confianza que desglosa a su vez comportamientos tales como responsabilidad, compromiso y obligación etc.

De acuerdo con lo anterior la investigación se enfoca en un marco politológico, ya que se espera identificar los niveles de confianza institucional y perspectiva ciudadana luego de los XX juegos deportivos nacionales en la ciudad de Ibagué, dicha investigación tendrá un gran valor social porque estará más enfocado en la ciudadanía.

Capítulo 3

Objetivos y Marco Teórico

Objetivos

Objetivo General

Analizar la percepción de la ciudadanía ibaguereña frente a las instituciones locales, luego de los XX Juegos Nacionales.

Objetivos específicos

1. Establecer cuáles fueron los motivos de la pérdida de la confianza institucional.
2. Indagar la perspectiva de los ciudadanos de Ibagué por medio de la Senadora de la Republica de Colombia, Ana Paola Agudelo.
3. Analizar y contextualizar los IX con los XX Juegos Nacionales Deportivos en la ciudad de Ibagué.
4. Describir las consecuencias que trajo la ausencia de escenarios deportivos frente a la perspectiva ciudadana.

Marco teórico

Con el fin de poder entender el desarrollo de este trabajo de grado, se escogieron unas categorías de análisis, las cuales serán teorizadas para tener un desarrollo completo de esta misma investigación. Las categorías de análisis que fueron necesarias para desarrollar este trabajo son ciudadanía y perspectiva.

Para comenzar, se abordará el concepto de ciudadanía; Marshall habla de la ciudadanía como el elemento que otorga derechos y obligaciones a una persona, entendiendo así, que la ciudadanía es la que otorga el derecho a participar en política, a juzgar y ser juzgado, a las libertades que se tienen y a las restricciones que el Estado decreta, es decir, la ciudadanía es aquello que permite ser sujetos de derecho dentro de un territorio determinado.

La ciudadanía es un estatus que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos los que poseen ese status son iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica. No hay principio universal que determine cuáles deben ser estos derechos y deberes, pero las sociedades donde la ciudadanía es una institución en desarrollo crean una imagen de la ciudadanía ideal en relación con la cual puede medirse el éxito y hacia la cual pueden dirigirse las aspiraciones. (Marshall, 2007)

En este mismo sentido, la ciudadanía también da el deber de reclamar esos derechos que son otorgados en caso de verlos violentados, de participar y de tener una perspectiva sobre las situaciones que se presentan en el Estado al cual pertenece el ciudadano. Estos alcances que tiene el ciudadano pueden afectar o no al Estado, debido a que el ciudadano

puede perder la fe en la institucionalidad, lo que fractura la legitimidad de este y se pueden ver afectados sus procesos.

Por eso para el gobierno es tan importante mantener una constante comunicación con la ciudadanía, con el fin de demostrar que sus procesos y sus maneras de gobernar son los indicados para mantener el equilibrio en el Estado, para que todo funcione de la manera que debe ser.

El retorno a la ciudadanía se presenta entonces como una oportunidad para devolver a lo social la centralidad en el análisis del rendimiento de los sistemas políticos y económicos. En la diversidad de estudios latinoamericanos sobre el tema se distingue este propósito mayor. (González, 2009)

Con lo anterior, se puede observar como Marshall define la ciudadanía como esa herramienta para analizar el rendimiento del gobierno, pero el autor también nos habla sobre los derechos obtenidos por medio de la ciudadanía y que son responsabilidad del Estado, entendiendo esta, como el sentido de pertenencia de los individuos hacia una determinada comunidad política.

De ahí viene la importancia del estado a otorgar derechos a los ciudadanos, para que exista un sentido de pertenencia y un afán por mantener las buenas relaciones, cuando esta armonía se ve fracturada es que se empieza a perder la legitimidad del Estado y empiezan nuevos procesos como la protesta social en pro de conseguir un reconocimiento de sus derechos.

La condición de ciudadanía abarcaría una serie de derechos, concretamente de tres tipos: los derechos civiles (concedidos en el siglo XVIII), los derechos políticos (siglo

XIX) y los derechos sociales y económicos (siglo XX), que los individuos han obtenido al ser reconocidos por el Estado, ente que ha regulado legalmente estos derechos. Esta forma de ciudadanía es, al mismo tiempo, igualitaria y universalista. (Miralles, 2009) Marshall sostiene que en la ciudadanía se regulan las relaciones entre los individuos con el Estado, aunque éste último ostenta la posición fuerte, ya que es el que otorga los derechos a los individuos. En suma, el Estado es una fuente de reconocimiento.

Pero la ciudadanía, aunque está determinada como se mencionaba anteriormente, por un territorio específico, ahora también se habla de los ciudadanos del mundo, es decir, la ciudadanía se debe ejercer en cualquier territorio donde se encuentre la persona, no solo en su país de origen. Esto se da gracias a la globalización ya que se empiezan a evidenciar relaciones transnacionales entre las personas, viendo los Estados la necesidad de empezar a crear una regulación.

Gracias a organismos de control y de cooperación internacional, se empiezan a crear unas normativas mundiales para controlar diversos procesos, pero también para garantizar unos derechos mundiales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Tratados de Libre Comercio, entre otras.

La idea de ciudadanía emerge en el mundo de la posguerra fría no como una expresión del liberalismo que pudo haberla originado en su versión de mitad del siglo XX, sino como manifestación de resistencia a un liberalismo presuntamente global y presuntuosamente universal, que no conoce como legítima la intervención del Estado en la regulación de las relaciones entre las personas y el mercado. (Sojo, 2002)

Ahora bien, para dar continuidad al desarrollo de las categorías, entenderemos la perspectiva desde la definición de la Real Academia Española, quien nos dice que la perspectiva es “Visión, considerada en principio más ajustada a la realidad, que viene favorecida por la observación ya distante, espacial o temporalmente, de cualquier hecho o fenómeno.” (Real Academia Española) lo que quiere decir, que al unir esto con el concepto de ciudadanía, se convierte al ciudadano no solo en un sujeto que obtiene derechos y deberes, sino también en un sujeto crítico.

El ciudadano puede crear su propia perspectiva de las cosas que pasan y que lo afectan directa o indirectamente, opinando y pudiendo actuar para cambiar las situaciones que a él lo afectan, pero esta perspectiva también puede empezar a generar cambios en el gobierno, porque puede llegar a afectar la participación en elecciones, aumentar o no las manifestaciones sociales y obligar al Estado a garantizar eso que mediante la perspectiva el ciudadano cree que lo afecta.

Pero la perspectiva ciudadana no siempre es mala, también se puede tener una perspectiva buena de las acciones que toma el gobierno, mejorando lo que piensa la ciudadanía sobre la gestión, subiendo las cifras sobre aceptación e imagen que tiene la gente sobre las administraciones, pero también los ciudadanos pueden tener una perspectiva de aquello que ellos creen que no los afecta, como en el caso de nuestra investigación, aquellas personas que no se han visto directamente afectadas, de igual manera tienen una opinión sobre lo que pasó con los XX Juegos Deportivos Nacionales que se llevarían a cabo en el Tolima, generando opiniones, sentimientos y acciones que se

manifiestan gracias a la ciudadanía que se ejerce por medio de los derechos otorgados por el Estado y obtenidos por el hecho de ser ciudadanos.

De acuerdo con lo anterior, la perspectiva ciudadana es en pocas palabras un punto de vista subjetivo que tiene una persona respecto a un tema en concreto. Adicional a esto son las acciones las que generaran cambios sociales reales, cambios que pueden causar un impacto positivo o negativo en el interés por el cual se despliega la acción.

Capítulo 4

Metodología

Para este trabajo, se tomará la investigación descriptiva, que consiste en la caracterización, de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos, (SCRIBD, s.f.) por lo que al usar la entrevista con ciudadanos, la observación de los diferentes sectores afectados, (deportistas, trabajadores del sector público, representantes políticos del departamento) y el rastreo de documentos de diferentes fuentes como lo son el periódico El Espectador, El Tiempo, las revistas Semana, El Olfato, artículos tanto académicos como informativos, para conocer y analizar las concepciones de perspectiva ciudadana de los habitantes de la ciudad de Ibagué, luego de los XX Juegos Deportivos Nacionales.

La investigación correlacional se encarga de relacionar y asociar dos o más variables de estudio. Allí, se intenta predecir el valor que se obtendrá de cada variable en un grupo de personas, en este caso la perspectiva ciudadana del 1% de la población ibaguereña, por medio de un estudio y análisis de las variables relacionadas. (R. Hernández Sampieri, 2006).

Características del problema

En este caso, la falta de escenarios deportivos que dejó el gran declive de los juegos en el departamento, tras el incumplimiento de los XX Juegos Deportivos Nacionales que se llevarían a cabo en el Tolima. Analizaremos la perspectiva de los ciudadanos de Ibagué en diferentes sectores, estudiantes, profesores, empleados de entidades públicas, periodistas y en representación del 1% de la población de Ibagué, la Senadora de la República Ana Paola Agudelo García.

Definición e hipótesis del problema

El impacto tras el incumplimiento de los escenarios deportivos de los Juegos Nacionales, provocó un escándalo de corrupción; esto ha fragmentado a la sociedad ibaguereña, también ha generado grandes niveles de desconfianza en las instituciones y en todas las entidades del gobierno municipal, lo que se traduce en grandes niveles de polarización, desconfianza y rechazo frente a las acciones que la actual administración municipal realiza para enfrentar dicha crisis.

Supuestos

Los pasados juegos nacionales en el departamento del Tolima, ha sido uno de los mayores eventos que ha tenido la ciudadanía ibaguereña, el departamento y la Nación, en razón a que Ibagué contaba con una experiencia en los novenos juegos nacionales (1970) “donde un grupo de dirigentes muy bien organizado lograron que dichos juegos fueran la ventana de representación del municipio y departamento y se lograra la construcción de grandes escenarios deportivos como las piscinas olímpicas de la calle 42, la ampliación

del Estadio Manuel Murillo Toro , la pista atlética del parque deportivo y el coliseo cubierto de la Macarena”. (Hernández Quintero, 2018)

Temas y fuentes utilizadas

El tema central de nuestra investigación tiene que ver con la percepción ciudadana de cada individuo con base a la confianza institucional, de una ciudad que se vio afectada por un gran evento de corrupción que arruinó y estanco el sueño de una población relevante.

Recolección de datos

Para lograr obtener esta información se realizó un seguimiento de documentos como el escrito por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), presentación de escenarios IMDRI cronología actualizada, registro de noticias en medios locales como El Olfato, El Espectador y El Tiempo como medios Nacionales, plan de desarrollo de Guillermo Alfonso Jaramillo 2016-2019 y el colectivo ibaguereño “escenarios deportivos ya”, entrevista con la Senadora de la Republica Ana Paola Agudelo del partido MIRA, son las fuentes principales apropiadas para el desarrollo de la investigación.

Categorías

Las categorías de análisis que se utilizaron para el desarrollo de esta investigación son ciudadanía y perspectiva.

Observaciones

Cómo el tema central de la investigación es la perspectiva, no existe una verdad absoluta ni tampoco una validez o invalidez en cada respuesta. Al indagar en cada una de las variables, se encuentra relación con respecto a la indignación por la falta de escenarios y la crítica fuerte ante la desconfianza de un pueblo con el gobierno.

Interpretación de los datos

El seguimiento frente al inicio de las nuevas obras y las licitaciones hechas con la actual administración del IMDRI han sido de apoyo no sólo fotográfico sino también de información ante la rendición de cuentas del actual alcalde de la ciudad de Ibagué, Guillermo Alfonso Jaramillo, para con los ciudadanos. Las gestiones que estos a su vez han realizado, han permitido ver la desinformación de la ciudadanía. El periodista de la cadena radial RCN, Chelo Delgado, realizó una comparación con los juegos de 1970; el manifestó su preocupación al afirmar que los próximos juegos deportivos serán la peor representación del departamento y todo por la falta de escenarios deportivos.

Conclusiones de la metodología

De las variables de estudio, se encuentra que la mayoría de los ciudadanos aún muestra desconfianza ante el gobierno actual y los nuevos contratos para la construcción y reparación de los escenarios deportivos. Sin duda, este suceso tan lamentable ha servido para que todo un departamento se una y alce su voz reclamando lo que pertenece y favorece al mismo. Más allá de las promesas o ilusiones por mejorar, fue una situación que les permitió abrir los ojos, esto despierta un interés de participar en la rendición de cuentas de las administraciones municipales; sin duda ha sido un gran sacudón para una ciudad que deseaba obtener mejores resultados que desde los juegos Nacionales Deportivos de 1970, los deportistas confiaron en la administración, ellos cargaban en su espalda el buen y gran nombre del departamento y querían darlo a conocer siendo anfitriones, pero también son muchas personas las que desconocen la información real de lo sucedió y del proceso que ha traído, por lo que en ocasiones es difícil tener un concepto y postura propia.

Capítulo 5

Ibagué sede de los Juegos Deportivos Nacionales: Contextos y sucesos

Contextualización histórica y política

Para la década de los setenta del siglo XX, Colombia atravesaba un período de gobierno liberal finalizando la administración de Carlos Alberto Lleras Restrepo (1966-1970), el penúltimo mandatario del Frente Nacional, el cual se caracterizó por lograr modificar el comercio internacional, impulsó la creación de nuevas instituciones como: PROEXPO fondo de promoción de exportaciones, COLCIENCIAS instituto colombiano de Ciencias, COLDEPORTES departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre; adicional a esto se introdujo una reforma constitucional en la cual el poder ejecutivo, entendiéndolo como el responsable de la gestión del Estado, tendría más relevancia, por ende se podrían agilizar procesos de administración pública que afectaban a toda la comunidad. Durante esta época se presentaron inconvenientes tales como el desconcierto tras el disgusto de los seguidores de Gustavo Rojas Pinilla, quien para ese entonces perdió las elecciones frente al candidato presidencial Misael Pastrana Borrero, ocasionando disturbios. Lleras Restrepo se vio en la obligación de declarar toque de queda, estado de sitio que no es más que el poder y facultad designada a las fuerzas o entes encargadas de la seguridad con el fin de una represión, con el objetivo de garantizar el bien social; de este modo consiguió mantener el orden.

Luego de esto se posesionó como presidente Misael Pastrana Borrero (1970 – 1974) del partido político conservador, durante su mandato ejecutó “la colombianización del

patrimonio del país” con empresas extranjeras y petroleras que consistía en la reinversión anticipada de los derechos otorgados para la explotación, a su vez tuvo que afrontar huelgas por parte de obreros, estudiantes y campesinos de la época.

Durante esa misma década se celebraron los Juegos Nacionales en Ibagué, donde se construyeron varias edificaciones como el complejo deportivo de las piscinas olímpicas y el coliseo mayor, la Villa Olímpica Metaima y el parque deportivo entre otros. Dicho evento fue recordado como uno de los más completos en la historia de Colombia. Este gobierno se caracterizó por su plan de desarrollo “las cuatro estrategias” donde impulsaba la industria y la diversificación de las exportaciones.

Cabe resaltar que hasta 1992, en Colombia era constatable una remarcada tendencia hacia una política centralizada, esto quiere decir que las decisiones políticas del gobierno se originaban única y exclusivamente en el centro, sin darle importancia a la periferia o lugares apartados. Pero todo esto cambio después de la constitución de 1991 dicha eventualidad se dio durante el periodo de gobierno de César Augusto Gaviria Trujillo (1990 – 1994) con esta nueva constitución se buscó mejorar y fortalecer diferentes segmentos u órganos como el Estado, el gobierno y la sociedad civil con el objetivo de mejorar la situación de violencia que atravesaba Colombia por parte de las parálisis institucionales, grupos al margen de la ley entre otros; lo que se pretendió fue reestructurar no solo pensamientos sino a su vez medios democráticos que dieran solución a las problemáticas que se presentaban.

La descentralización, entendiendo esta como las competencias, poderes, facultades del gobierno que se transfieren con un enfoque más territorial a las distintas zonas del país,

tales como región, localidad, municipio etc.; confiriendo una autonomía con sus propios derechos desde el seno de democracia; esto contribuyó a distintos aspectos como las elecciones, la gestión pública, la autonomía del territorio y optimizó el nivel de vida de los ciudadanos; adicional a esto la descentralización fiscal fue un gran aporte ya que mejoró la orientación de los recursos para el beneficio de servicios sociales a la comunidad.

Con esta nueva ideología la administración que desempeñó Juan Manuel Santos Calderón (2010 – 2018) perteneciente al partido de la U, sobresalió por el tratado de paz con las FARC recordando que este fue el grupo guerrillero más antiguo de Latinoamérica, además designó un gran porcentaje del presupuesto para infraestructura a través de las alianzas público-privadas y su financiamiento, mejoró la distribución de regalías entre los municipios y los departamentos no productores, en función de la población y la pobreza, también hizo un gran aporte en la educación con la implementación gradual de la Jornada Única, por ultimo proyectos posconflicto y demás. Es así, que para el 2012 el gobernador de turno Luis Carlos Delgado Peñón (2012 – 2015) participó de forma activa para que Ibagué fuera la sede de los XX juegos nacionales, de la mano del alcalde Luis Hernando Rodríguez Ramírez (2012 -2015), donde se realizó una licitación abierta con propósito de tener unos procesos idóneos y transparentes.

De acuerdo con lo anterior se entiende que Coldeportes es la institución idónea y de más alto rango con respecto a la recreación y deportes en nuestro país, por consiguiente, el lugar donde se desee hacer o realizar el evento, debe cumplir con ciertos criterios, como así lo determine este órgano (COLDEPORTES, 2016).

“Coldeportes, el departamento del Tolima y el municipio de Ibagué e IMDRI, suscribieron 12 convenios para cofinanciar y ejecutar las obras de la infraestructura deportiva para los XX Juegos Deportivos Nacionales y IV Paranales en el municipio de Ibagué, cuya responsabilidad de la ejecución es del municipio.”

Ibagué, sede de los XX Juegos Deportivos Nacionales

En el año 2012 al darse la alegre noticia de que el Tolima luego de 45 años iba a ser nuevamente la sede de los Juegos Deportivos Nacionales, el centro deportivo Coldeportes, informó que la inauguración sería el siete (7) de noviembre en la ciudad de Ibagué y su clausura sería Quibdó, por lo cual las ciudades anfitrionas deberían estar preparadas puesto que la realización de este evento trae consigo el compromiso de obras en escenarios para el desarrollo de dichas competencias tal y como lo expresa el Departamento de Planeación Nacional: (DEPARTAMENTO DE PLANEACION , 2014)“Para el desarrollo de las respectivas obras de adecuación en los municipios seleccionados como sedes, Coldeportes requiere establecer convenios con cada uno de ellos en los que se especifiquen las obligaciones de las partes. Igualmente, estos convenios deben garantizar el respectivo flujo de recursos para los diferentes contratos de obra, que tienen una duración entre 9 y 13 meses y que serán financiados, en parte, con recursos de las vigencias 2014 y 2015 apropiados en los proyectos “Construcción, Adecuación y Dotación de Escenarios Deportivos para Juegos nacionales y paranacionales e Internacionales en Colombia”, y “Apoyo a la Organización y Realización de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales en Colombia”, ambos en cabeza de Coldeportes.

Con el anterior documento se plasman y se comprometen todas las entidades relacionadas con la realización de dicho evento, adicionalmente, este acontecimiento es de tal magnitud que trae consigo un sin número de beneficios para sus anfitriones, ya que no solo se invierte en escenarios, sedes y subsedes sino que también obliga al gobierno de

turno a invertir en diferentes agentes o elementos como su población y vías, además del mejoramiento de la infraestructura hotelera y embellecimiento de la ciudad.

Un aspecto vital para el desarrollo del magno evento, es la financiación de dicho proyecto, ya que una mala proyección del mismo podría desencadenar una ejecución incompleta o peor aún una pérdida. Los proyectos pueden fallar por la falta de investigación previa, aunque esto puede evitarse; la posibilidad de éxito o fracaso de un proyecto, depende en cierta medida de su grado o nivel de evaluación, calculando una valoración de distintos aspectos cruciales como; riesgos, gastos, recursos, tiempo, beneficios y demás; por lo cual se desea siempre eliminar las opciones poco atractivas y optimizar el proyecto con la mejor alternativa posible. Adicional a esto se anexa la tabla que se encuentra en el documento CONPES de costos totales de los Juegos Nacionales.

Tabla 1. Costos XX Juegos Deportivos Nacionales

ITEM	Valor Total (millones de pesos)
Infraestructura	220.800
Chocó	89.500
Tolima	128.800
Alternos	2.500
Imprevistos	15.310
Organización e Implementación	22.800
TOTAL INVERSIÓN	258.910

Del total de los costos (\$258.910 millones) la Nación aportará \$215.250 millones

Nueva administración

Durante la época de elecciones de alcaldes y gobernadores para el periodo 2016 – 2019, en campaña, el candidato a la Alcaldía Guillermo Alfonso Jaramillo realizó promesas y propuestas con base a la falta de escenarios deportivos en la ciudad de Ibagué, ya que la administración de Luis Hernando Rodríguez Ramírez culminó con el mayor escándalo de corrupción en la historia de la ciudad, dejando a la comunidad sin escenarios deportivos lo suficientemente aptos para su uso o sencillamente sin ellos. El periódico El Cambio, el veintiuno (21) de octubre de 2015 indicó que “Luis Hernando Rodríguez tuvo que presentar un documento ante el Gobernador del Tolima el 13 de octubre de 2015, solicitando un plazo hasta el 2016 para poder terminar los escenarios de los juegos nacionales con el fin de evitar una demanda por detrimento patrimonial, o un incumplimiento por algún órgano de control.”

Los deportistas de las diferentes ligas del Tolima, se han visto abandonados por la Alcaldía de Ibagué dado que en un informe presentado por el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Tolima, Dirección Deportiva y Recreativa (IMDRI) se evidencia un objetivo y es “Apoyar las actividades de preparación de deportistas con el apoyo de recursos humanos, técnicos y económicos, hacia las metas de la consecución de logros significativos, que ubiquen al Tolima dentro de los diez (10) primeros puestos del cuadro general de medallería de los XX Juegos Deportivos Nacionales y IV Juegos Deportivos Paranales.” Pero esto no siempre fue así, además dentro de las obras inconclusas y materiales defectuosos, crece el desconcierto de no saber que ha sucedido.

La ciudad contaba con una experiencia muy satisfactoria después de la organización de los novenos (IX), sin embargo, las condiciones para los encuentros deportivos eran desalentadoras. El periódico local El Olfato realizó una contextualización de las condiciones de algunos de los escenarios, en su artículo publicado el día 29 de Marzo del 2015 por la Redacción, llamado “Los Juegos Nacionales Tolima 1970: un salto en la historia” nos muestra como el estadio San Bonifacio (hoy Murillo Toro) no tenía pista atlética para la práctica de este deporte, no existían los coliseos cubiertos de la 42 y de la Universidad del Tolima, el basquetbol se practicaba en otras instituciones, como las canchas de la escuela Diego Fallón, el Colegio Tolimense y el Liceo Gred Pío XII. No había piscinas olímpicas (las cuales aparecen en el coliseo de la 42 en 1970). El futbol aficionado se practicaba en las precarias canchas del barrio Belén, Guabinal, el Hipódromo y San Jorge. No existía el Parque Deportivo.

Tolima, cuna de deportes y deportistas

Históricamente el Tolima ha sido un departamento reconocido por los eventos deportivos, sin embargo, cada uno de ellos ha ido fragmentando la confianza de los ciudadanos; los juegos deportivos nacionales se originaron en 1928, son el evento multideportivo más importante del territorio nacional. Inicialmente eran organizados por los departamentos y municipios hasta 1941 y desde su sexta edición el torneo empezó a ser una cuestión del gobierno nacional. En 1968 fue creado COLDEPORTES que asumió la organización y montaje general de cada edición de los juegos, a la fecha se han realizado 20 ediciones. Los IX Juegos Nacionales Deportivos de 1970 no estaban asignados para ese año, estos juegos se llevarían a cabo en 1964, pero la mala administración pública, la falta de escenarios deportivos, las malas condiciones de los pocos escenarios que habían y el incumplimiento de las obras hizo que la administración de Rafael Caicedo Espinoza¹ (Ex ministro de minas y petróleos de la administración de Pastrana Borrero, jefe único y líder del liberalismo en el departamento del Tolima) tomara la decisión de aplazarlos 6 años más tarde.

Ya en el gobierno Nacional de Carlos Alberto Lleras Restrepo ² decidió darle la oportunidad al departamento de realizar estos Juegos Nacionales, con la administración departamental, al mando de Rafael Caicedo, pero para esta oportunidad se concluyeron con éxito las obras; Lleras hizo un seguimiento continuo de este proyecto, estando atento a que se concluyeran justo a tiempo para la inauguración de los juegos, inicialmente la

¹ Gobernador del Tolima 1964 – 1965. Partido Liberal.

² Presidente de Colombia, partido Liberal. 7 de Agosto 1966 – 7 de Agosto 1970.

fecha de entrega estaba para el mes de Agosto, con el fin de que el presidente estuviera presente y lo realizara bajo su mandato, pero pese a todos los esfuerzos las obras se concluyeron hasta el mes de noviembre, por lo que en honor a la buena administración y el impulso por resaltar a los deportistas del país, los Juegos Nacionales decidieron cambiar el nombre a Juegos Nacionales Deportivos “Carlos Lleras Restrepo”.

El deporte en Colombia ha tenido gran desarrollo y fortalecimiento en los distintos departamentos como es el caso de Antioquia, Bolívar, Cundinamarca como lo dice el periódico El Lector, en su publicación del cinco (05) de noviembre de 2014 “Alrededor de 1.400 deportistas están afiliados a la Liga de Ciclismo de Cundinamarca en 24 clubes de Soacha, Funza, Facatativá, Cota, Chía, Cajicá, Zipaquirá, Ubaté, Chocontá, La Vega, San Francisco, Girardot, Fusagasugá y Sibaté; la gran mayoría deportistas que utilizan las carreteras del departamento como lugar de entrenamiento diario.”; conductas como estas son las que a su vez han reproducido un comportamiento saludable y recreativo, no solo en jóvenes sino también en niños y adultos; de esta forma se origina un sentimiento de identidad y motivación fomentando espacios como áreas para su realización.

El periódico El Espectador dio a conocer cifras durante el mandato del presidente Santos en el 2017, “el Ministerio de Hacienda, mostró que el dinero que es estimado para la recreación y el deporte será reducido en un 62,3 %, teniendo en cuenta que para 2017 fue de \$587 mil millones y ahora será de \$221 mil millones. Esta medida desató una polémica en los deportistas de élite del país, quienes se mostraron en contra de la propuesta del Gobierno, justificando que no sería justo que en el mejor momento del deporte nacional

llegara un recorte de semejante magnitud”, (Deportes, 2017) Esta problemática puede llegar a generar dificultades en distintos sectores del país.

Perspectiva ciudadana

La perspectiva de la ciudadanía sobre sus instituciones es crucial dentro de la lógica de la democracia representativa, puesto que las instituciones son las encargadas de promover, canalizar y en algunos casos de velar por los intereses de ciudadanos (Maite Beramendi, Gisela Delfino, Elena Zubieta, 2016). La importancia de la confianza institucional viene dada en la medida en que a partir de las instituciones se forma la cohesión social dentro del territorio, que permite al gobernante de turno un mayor manejo de la población y un mayor consenso a la hora de encaminar sus políticas públicas y acciones gubernamentales, es decir, que la gobernabilidad viene dada por el nivel de cohesión social que genera la confianza en las instituciones.

La confianza institucional se ha dividido en dos vertientes, diferenciadas por el tipo de apoyo subyacente: Difuso y específico. El apoyo difuso se define como aquel sostén que se mantiene en el tiempo, por actitudes, valores, principios y objetivos compartidos con el sistema o la institución en general, que provoca que, ante desencuentros circunstanciales o coyunturales, las personas confíen en las instituciones públicas. En cambio, el apoyo institucional específico es más transitorio y se vincula directamente con el cumplimiento efectivo de las demandas institucionales (Maite Beramendi y Elena Zubieta, 2017).

Para poder ofrecer una medición real y pertinente, se tomará como población objetivo a sectores de la ciudad; equivaldrá al 1% de la población de Ibagué representada

por los 13.853 votos que obtuvo la hoy Senadora de la República Ana Paola Agudelo García, quien además se ha desempeñado como Representante a la Cámara por los colombianos en el exterior del Movimiento Político MIRA desde el año 2014. Es miembro de la comisión constitucional de Relaciones Internacionales del Congreso de la República y de la Comisión Legal de Derechos Humanos. Asimismo, es vicepresidenta de la Comisión Accidental de Juventud. La Congresista Agudelo, con nacionalidad colombiana y española, es graduada en Negocios Internacionales de la Universidad del Tolima (Colombia), Master en Economía Social de la Universidad de Valencia (España) y actualmente adelanta estudios de especialización en Gestión Pública y Control Fiscal en la Universidad del Rosario. Su trabajo desde el Congreso de la República ha estado basado en su conocimiento de las problemáticas que viven cientos de colombianos en las diferentes latitudes del mundo, las cuales conoce de cerca debido a los muchos años que residió fuera de su país natal, y del acercamiento con comunidades colombianas que se encuentran en Europa, Estados Unidos y Sur América, las cuales se han convertido en el fundamento de cada una de sus acciones en el legislativo. (UNIANDES, 2018). En su página oficial, la senadora manifestó que el Tolima contara con escenarios deportivos, “La bancada del Tolima en el Congreso se reunió hoy con el director de Coldeportes, Ernesto Lucena, con el fin de establecer las posibles soluciones para terminar la construcción de 12 escenarios deportivos de Ibagué que están paralizados por falta de recursos” (Agudelo, 2018); el gobierno de Iván Duque han buscado diferentes formas de financiación para terminar los escenarios deportivos que necesita la ciudad, al igual que la bancada que representa el departamento del Tolima en el congreso de la Republica.

Buscamos también a ex funcionarios públicos como lo es el Doctor Hernando Antonio Hernández, profesional del programa de derecho – INCAP, Bogotá, especialista en Derecho Penal – Universidad Externado de Colombia, especialista en Legislación Financiera – Universidad de los Andes, especialista en Ciencia Política – Universidad Salamanca, convenio Universidad de Ibagué, magister en ciencias penales y criminológicas – Universidad Externado de Colombia, doctor en Derecho – Universidad Externado de Colombia, profesor titular Universidad de Ibagué, profesor de Posgrado Universidad Externado – Universidad Libre – Pontificia Bolivariana (Medellín) – Universidad Simón Bolívar (Barranquilla), ex gerente Banco de la República – Ibagué, ex concejal – Ibagué, ex alcalde encargado – Ibagué, ex Decano de Derecho y Ciencia Política – Universidad de Ibagué. Él manifiesta su tristeza y frustración ya que afirma que “el Tolima e Ibagué tenían una experiencia muy satisfactoria después de la organización de los novenos juegos nacionales donde un grupo de dirigentes muy bien organizado lograron que esos juegos fueran la ventana de representación de nuestro municipio y departamento y se lograra la construcción de grandes escenarios deportivos”; él realiza un breve pero sustancioso contexto donde culpa la mala organización de los gobernantes del departamento del Tolima, menciona también los IX Juegos Nacionales le devolvieron la confianza al pueblo, se cumplió lo que se esperaba, le dieron alegría a una ciudad que por primera vez le abría sus puertas a un evento deportivo, trayendo un progreso consigo; sin embargo enmarca el contraste con los Juegos Deportivos Nacionales del 2015 “que dejó una ciudad triste al borde de la quiebra”, indicio.

Chelo Delgado, comunicador social, conocido en el periodismo deportivo, trabaja hace ya unos años en la cadena radial RCN. Desde su perspectiva como ciudadano, considera que el desfalco que se dio con los juegos deportivos Nacionales afectó a todo el departamento del Tolima, desde los deportistas hasta los dirigentes políticos.

“¡Hoy Ibagué por ejemplo tiene retraso, sí! Retraso, porque los juegos nacionales de 1970 sirvieron para que la capital del Tolima (fueron los novenos) mostraran otra cara hacia el país, fueron los mejores de la historia y está escrito; los del 2015 han sido los peores y tenemos ese contraste, de los mejores del setenta pasaron a los peores. Los gobernantes, el ex alcalde, ex gobernador y personas que sirvieron para asesorar el gobierno nacional e incluimos a Coldeportes, no sabían el daño que le estaban haciendo a una ciudad que hoy definitivamente está olvidada y eso lo ratifica directamente lo que tiene que ver con el fracaso de esos juegos nacionales.” (Delgado, 2018)

El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué (IMDRI), en cabeza de la doctora Diana Ximena Cepeda Rodríguez, concedió una entrevista, allí compartió la rendición de cuentas desde el 1 de enero del 2016, hasta el 29 de noviembre del 2018. Allí se dio una visión más amplia desde el primer día que ella y su equipo de trabajo llegó a la administración del IMDRI, cabe resaltar la responsabilidad de asumir este cargo, tras el escándalo que dejó la administración pasada, no fue nada fácil.

Edwin Andrés Niño Rodríguez, arquitecto de profesión, supervisor de la terminación de escenarios deportivos de Ibagué en una entrevista concedida el pasado 20 de octubre del 2018, nos acompañó a realizar el recorrido por lo que quedó de los escenarios deportivos que antes se conocía como Parque Deportivo; allí fue evidente desde el 2016 cuando

recibimos en la administración del doctor Guillermo Alfonso Jaramillo. Comentarles que recibimos unos contratos en ejecución de la Unidad deportiva la calle 42 y el parque deportivo. Contratos que fueron prorrogados por la anterior administración hasta mayo del 2016 en el caso del parque deportivo y julio del 2016 en el caso de la unidad deportiva de la calle 42, pudimos evidenciar que el rendimiento de ejecución era muy bajo, nosotros determinamos que se pagó obra no ejecutada, procesos de incumplimiento que tuvieron muy buenos resultados, pudimos recuperar por pago de pólizas cerca de 16.400.000 más de 5 millones de dólares, dineros que serán reinvertidos para la terminación de los escenarios.

Foto 1. Parque deportivo, Ibagué



Foto tomada por Laura Stephania Bolívar.

La medición y cuantificación de un valor cualitativo y subjetivo como la confianza institucional en una población con marcadas divergencias ideológicas irá más encaminada a medir tres factores clave para la medición de confianza en instituciones expuestas por Miguel David Rojas López y Sandra Patricia Marín:

- Capacidad de mantener promesas, cuando la institución cumple las promesas y contratos establecidos genera una relación de confianza, ocurriendo lo contrario en caso de incumplimiento.
- Admiten responsabilidades. Independiente del resultado final, positivo o negativo se aceptan las consecuencias
- Imagen pública. La reputación de la institución genera credibilidad o desconfianza entre la comunidad.

En la ciudad Ibagué ya existen manifestación de inconformismo por todo lo sucedido en los juegos nacionales, el colectivo “En Ibagué escenarios deportivos ya” ha tomado la voz líder de protesta frente a esta problemática, apoyados y legitimados por una de las propuestas de campaña que llevó al poder al actual alcalde Guillermo Alfonso Jaramillo, como lo fue la de terminar y optimizar los escenarios. Iván Avendaño es uno de los líderes de este colectivo que insta a una mayor movilización y vigilancia de las políticas deportivas en la ciudad. (MARIN, 2005)

Política

El concepto de política usado en el presente trabajo atenderá directamente a dos nociones inglesas: *polity* o lo político, donde se constatará el descontento de los ciudadanos, este concepto está ligado con la actividad humana dentro de la política, donde tomando la idea de Mouffe y Laclau, se forman las dimensiones antagónicas que darán forma a la oposición política y a los nuevos espacios discursivos que legitiman las luchas de reivindicación política y social. Un ejemplo de estos nuevos espacios discursivos creados a partir de antagonismos dentro de lo político son las pegatinas utilizadas por el colectivo “En Ibagué escenarios deportivos ya” puestas en diferentes vehículos y lugares de la ciudad, este tipo de acciones contribuyen a visibilizar las reivindicaciones y aumentar la base social de apoyo. Este colectivo es liderado por Iván Aveldaño, ingeniero civil, ex deportista de natación, quien nos concedió una entrevista el día 19 de septiembre de 2018, esta entrevista fue concedida en las instalaciones del Colegio Inglés, ubicado en la calle 6 con 28 en la ciudad de Ibagué; allí pudimos conocer más de este colectivo que nació por y para los deportistas, pero que como en muchos otros casos se han visto intimidados a parar esta lucha que él llama “incansable”; “muchos de mis estudiantes practicaban y hacían su entrenamiento en las piscinas olímpicas en el 2015; en ese mismo año nos quedamos sin escenarios deportivos por lo que ya todos conocen y es la corrupción, y no solamente la natación quedo sin escenarios sino todas las disciplinas de la ciudad de Ibagué” (Aveldaño I. , 2018)

La segunda noción usada para el concepto de política será la de *policy*, o las políticas, que se relaciona con el plan de acción gubernamental, tanto local como nacional, para atender a una problemática que involucra directamente un mal funcionamiento en los mecanismos de verificación estatal de la gestión de las políticas públicas, y es que una de los supuestos teóricos más fuertes ligado al concepto de las políticas, es el óptimo funcionamiento del aparataje institucional y la veeduría de la ciudadanía en los procesos que los involucren directamente.

Al mismo tiempo el Estado se contradice ya que como lo manifiesta la Constitución Política de Colombia en su “Artículo 52: “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas”. (Constitución Política de Colombia , 1991)

Por consiguiente, el Estado está en la obligación de apoyar el deporte, aunque como profesión no siempre ha sido bien remunerado, condicionando a las personas que lo practican a tomar drásticas decisiones si seguir o no con esas actividades, a pesar de esto es el deporte el que ha influido a que parte de la población tengan una ocupación beneficiosa con su tiempo libre y de este modo no se pierden de vista las metas o compromisos básicos como ciudadanos de una sociedad.

En el departamento del Tolima, Indeportes es la encargada de la “Planificación, coordinación, fomento, masificación, patrocinio, divulgación y asesoramiento técnico y administrativo, para el deporte, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación integral de las personas en todas sus edades, en todos los niveles y estamentos sociales” velando por cualquier disciplina considerada deporte, además cuenta con el IMDRI (Instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibagué); “

Pero a pesar de todo se dio un atropello y fue cuando se escogió el Tolima como sede de los XX Juegos Nacionales y tras un escándalo de corrupción como lo dice la revista Semana “La situación es tan compleja y desordenada que el director de Coldeportes, Andrés Botero, tuvo que convocar una reunión extraordinaria con los departamentos organizadores para replantear las sedes” los escenarios deportivos quedaron incompletos o sencillamente imposibles de usar.

Tabla 2. Sección: 4301, Departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre – COLDEPORTES

(Creada con la información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Decreto 2710 – 2014).

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	27,849,663,300		27,849,663,300
PRESUPUESTO DE INVERSION	459,999,640,000		459,999,640,000
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	287,450,000,000		287,450,000,000
RECREACION Y DEPORTE	287,450,000,000		287,450,000,000
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	370,000,000		370,000,000
RECREACION Y DEPORTE	370,000,000		370,000,000
ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	2,802,000,000		2,802,000,000
RECREACION Y DEPORTE	2,802,000,000		2,802,000,000
ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	2,000,000,000		2,000,000,000
RECREACION Y DEPORTE	2,000,000,000		2,000,000,000
DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	167,377,640,000		167,377,640,000
RECREACION Y DEPORTE	167,377,640,000		167,377,640,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	487,849,303,300		487,849,303,300
TOTAL PRESUPUESTO NACIONAL	203,314,360,373,742	12,843,703,056,566	216,158,063,430,308

Imagen 1. Presentación “Rendición de Cuentas” 2018.

Escenarios Deportivos Ibagué

Presentado por :
 - Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez
 Alcalde de Ibagué
 -Diana Ximena Cepeda
 Gerente del Imdri

por **IBAGUÉ**
 con todo el corazón



En consecuencia, Caracol Radio “Ante la campaña impulsada por un grupo de ciudadanos de Ibagué denominada “Escenarios Deportivos Ya” y que pretende que lugares como el Parque Deportivo y Unidad Deportiva de la Calle 42, los cuales quedaron inconclusos tras el **desfalco** de los recursos de [sic] **Juegos Nacionales del 2015**, sean terminados para el bienestar de miles de Ibaguereños que solían emplear estos lugares para su práctica deportiva.”

“Sabemos que, si han hecho algo, la gestión municipal si se ha dejado ver por de una y de otra manera los escenarios deportivos no se construyen, sin embargo, está pasando un fenómeno en Ibagué y es que los atletas están surgiendo otra vez”. (Aveldaño, 2018)

En otras palabras la comunidad esta alterada y espera que el problema al que se enfrentan sea resuelto lo más pronto posible; además también se presentan ausencia de deportistas como lo indica RCN Radio “Varias ligas han perdido a deportistas de alto rendimiento por la falta de un espacio digno para practicar su disciplina, la única alternativa que se observa por estos días son: bodegas, polideportivos de barrios y hasta ciclo rutas que se adecuaron para mantener los procesos competitivos” el impacto ha sido devastador y aunque se tengan un par de canchas o piscinas será muy difícil recuperar la generación de deportistas que tenía el departamento.

Conclusiones

De lo que se evidencia en la investigación, para los ciudadanos resulta normal que los gobernantes tomen su “tajada”⁵, lo que les indigno e hizo que perdieran la confianza en sus dirigentes, en este caso en la alcaldía municipal y los funcionarios del IMDRI (2012 – 2015) fue el cinismo que tuvieron al dejar las obras peor a como estaban.

“Lo que había, de por sí ya estaba dañado y en mal estado, pero aun funcionaba, nuestros hijos venían a entrenar aquí, pero el alcalde decidió destruir todo, quito lo que ya estaba y no coloco nada; mejor dicho, nos dejó sin el pan y sin el queso” (Cruz, 2018)

Sin duda la perspectiva ciudadana ha ido perdiendo credibilidad, no solo con las instituciones públicas sino también con los representantes del pueblo. La función es velar por la seguridad del país, de los ciudadanos, que la calidad de vida de cada uno de ellos mejore, y más allá de retroceder la historia y juzgar las acciones pasadas, es mejor mirar hacia el futuro y buscar la manera de ganar esa confianza de nuevo.

La perspectiva ciudadana en la ciudad de Ibagué respecto a la problemática de la falta de escenarios deportivos, fue la consecuencia que dejó los XX Juegos Nacionales. Es inquietante ya que a pesar del estado de las estructuras o la falta de estas, la ciudadanía no cuenta con un nivel de interés alto para informarse de lo sucedido o de las eventualidades que se presentan en la actualidad, favoreciendo una ceguera inevitable que puede

⁵ Expresión utilizada coloquialmente para referirse a sacar su parte de algo, en este caso del dinero de los Juegos Deportivos Nacionales.

propagarse y contagiarse como una enfermedad; no obstante los diferentes nichos analizados en este trabajo se caracterizan por tener opiniones vagas a pesar de ser personas con niveles altos de educación, responsabilizan principalmente a los dirigentes o administrativos de turno.

En cuanto a la opinión de los grupos de interés se da una valoración diversa, la gran mayoría acepto que se necesita más compromiso, que el nivel de confianza en las instituciones bajo considerablemente, como lo indico la Senadora; al mismo tiempo se admite que las instituciones deben tener más intervención estatal, desglosando un buen ejercicio democrático y creando más mecanismo en pro del proceso municipal que puede desbordarse departamentalmente.

La transparencia y nitidez en los procesos puede evitar hechos lamentables y al mismo tiempo construir bases sólidas de convicción que se vean reflejada no solo en las metas culminadas del ejercicio de su función, sino también teniendo la certeza de la labor que desarrollan los funcionarios públicos ya que son estos los que direccionan el trabajo en las instituciones estatales y su cometido.

La ciudadanía está conexas al compromiso y obligación con el marco en el que se desenvuelve, es decir, a un cierto grado de conciencia con las consecuencias y decisiones o actividades de quienes poseen el poder, es por esto se deben impulsar o incentivar la búsqueda de soluciones reales, crear una fuerza que cause un impacto positivo en la ciudad y desarrollar una perspectiva que se ajuste lo máximo posible a la verdad.

Como lo indico la gerente del IMDRI, la mayoría de los ciudadanos de Ibagué no sabe en qué va el proceso de reconstrucción de los escenarios deportivos y durante el semestre b

del 2018 se hizo un seguimiento y acompañamiento en la elección de los nuevos contratos para la realización de los escenarios deportivos; nos invitaron a hacer parte de la colocación del primer ladrillo de las piscinas de la 42 y también estuvimos en la iniciación de obra del parque deportivo en la cancha de fútbol.

Los Juegos Deportivos Nacionales de Colombia, son el máximo evento multideportivo del país, se realizan en categorías abiertas cada cuatro años desde 1968 y se disputan competencias en cerca de 45 disciplinas donde los deportistas participan con el anhelo de volver a su respectivo departamento con el primer puesto en su categoría. La confianza institucional está quebrada y de esta manera la perspectiva ciudadana es negativa frente a las entidades del sector público.

Cabe resaltar que el desfalco de los Juegos Deportivos Nacionales, no es un fenómeno que se da por primera vez, no solo en el país sino también internacionalmente. Muestra de ello son los pasados Juegos Olímpicos en Rio de Janeiro, 2016; al organizador Carlos Nuzman se le inculpa de lavado de activos, evasión fiscal y de crimen organizado. “Las autoridades brasileñas y francesas dijeron que Nuzman ayudó a pagar dos millones de dólares en sobornos a Papa Massata Diack a cambio de comprar votos para conseguir los Juegos.” (Press, 2017) Es notorio que la principal finalidad de los eventos deportivos más allá de llenar los bolsillos de los dirigentes, buscaba servir de trampolín a los deportistas de su país, mejorando así la calidad de vida de quienes llenaban de medallas su bandera; resulta impactante detenerse a pensar en qué momento esta idea cambio, desprestigiando a los ciudadanos que creyeron en ellos y depositaron toda su confianza, en la confianza institucional entre Estado y pueblo, en ese patriotismo que se deja comprar

por realizar unas obras que jamás se concluyeron, o unas obras que solo ocuparon espacio para darle el contentillo a quienes un día votaron por ellos.

No basta con decir “todos los políticos roban”, “eso ya se sabía”, “¿Qué se puede esperar?”, esto tiene un trasfondo, es cuestionar porque en los países latinoamericanos, nuestros dirigentes deciden robar creyendo que son inmunes y nunca resultaran implicados de nada por haberlo manejando con guante blanco, “eso ya se sabía”, ¿en serio? ¿Acaso ya todos los ciudadanos tenemos el poder de ver más allá, incluso antes de que asuman el poder?

La ignorancia del pueblo se convierte en el mejor aliado del corrupto, y más en un país donde la perspectiva ciudadana comienza a depender netamente de la opinión de los medios aliado al conformismo de un país como Colombia, donde el pan de cada día se liga netamente con temas de corrupción. Al realizar varias entrevistas informales con estudiantes de la Universidad, del 100% de los entrevistados (30), solo el 40% (10) conocía en que iba el proceso de los escenarios deportivos, por lo que se evidenció la falta de interés y de información de quienes viven en la ciudad, muchos de ellos manifestaron que no les interesaba porque no les había afectado; otros por su parte dijeron que es normal que los políticos roben, que ya están acostumbrados a que eso suceda, dando a entender que es normal que nuestros dirigentes sean protervos con sus ciudadanos.

El punto de encuentro de todos fue el descontento con la administración de Luis H, la indignación por haberle quitado a la ciudad sus pocos espacios deportivos, y haber acabado con la ilusión de muchos deportistas que debieron salir de la región, persiguiendo su sueño. Pese a la labor que ha venido desempeñando el IMDRI, la desconfianza está

presente, ya que la reconstrucción de los escenarios se ve como un ideal imaginario que no se convertirá en algo palpable tan pronto. Siendo esto así, no resultaría

ANEXOS

I. Entrevista a Hernán Darío Delgado (Chelo)

Comunicador social

Periodista deportivo RCN Radio (Ibagué)

¿Qué opina usted de la falta de escenarios deportivos tras la polémica presentada después de los juegos nacionales del 2015 en Ibagué?

- Sin duda que este desfalco de los juegos deportivos Nacionales afecto a deportistas, entrenadores y directivos del departamento del Tolima. Partiendo primero de un proceso de formación especialmente en esas categorías menores y donde se estaba pensando primero en deportistas con proyección a selección Colombia, segundo los juegos deportivos nacionales y tercero creo que lo más importante, el tema de identidad la falta de escenarios sin duda ha sido un gran dolor de cabeza, ya han pasado casi 4 años y la ciudad no se ha podido recuperar, el parque deportivo, la unidad de la calle 42, quedaron en unos verdaderos desiertos cuando antes del año 2015 servía para formar personas, deportistas y comunidad. Es un dolor de cabeza y lo hemos denominado como una “pesadilla” de la cual no nos hemos podido despertar y creo que va a durar muchísimos años más, esperamos que la actual administración y la que viene le pueda dar solución de forma definitiva a esto, para que de nuevo volvamos a tener jóvenes y deportistas de alto rendimiento.

¿Considera usted que nuestros gobernantes fueron conscientes de las consecuencias que dejó la falta de escenarios deportivos?

- Bueno, creo que ellos no se dieron cuenta del daño que le estaban haciendo a la ciudad. ¡Hoy Ibagué por ejemplo tiene retraso, sí! Retraso, porque los juegos nacionales de 1970 sirvieron para que la capital del Tolima (fueron los novenos) mostraran otra cara hacia el país, fueron los mejores de la historia y está escrito; los del 2015 han sido los peores y tenemos ese contraste, de los mejores del setenta pasaron a los peores. Los gobernantes, el ex alcalde, ex gobernador y personas que sirvieron para asesorar el gobierno nacional e incluimos a Coldeportes, no sabían el daño que le estaban haciendo a una ciudad que hoy definitivamente está olvidada y eso lo ratifica directamente lo que tiene que ver con el fracaso de esos juegos nacionales.

¿Cree usted que la falta de escenarios deportivos que se presenta en la actualidad ha aumentado o disminuido la percepción de corrupción de la administración de Guillermo Alfonso Jaramillo frente a la comunidad?

- Hay un detalle y en esto se puede generar polémicas de pronto por lo que se puede decir a continuación, nada tiene que ver el señor alcalde Guillermo Alfonso Jaramillo con lo que hizo Luis H Rodríguez, son dos administraciones completamente diferentes. En la administración de Luis H se acabó con los escenarios, la responsabilidad actual del alcalde tiene que ver con terminarlos, con concluirlos y esto de los medios de comunicación y estar tan cerca nos han demostrado que se han hecho labores inalcanzables para recuperar los escenarios. Aquí no quiero ser abogado del diablo pero creo que la tarea más difícil la ha tenido el actual mandatario liquidando convenios, jurídicamente buscando recursos

porque ya Coldeportes está pidiendo una cantidad cercana a los 30 mil millones de pesos porque los recursos no se pudieron ejecutar, la área de Guillermo Alfonso es luchar para terminar esos escenarios, están en ese proceso, actualmente hay una licitación con las piscinas de la 42, licitaciones para el parque deportivo y jurídicamente va en lo mismo, en tratar de recuperar los escenarios que al actual mandatario terminarlos por circunstancias de su antecesor.

¿Cómo periodista deportivo cuál sería su conclusión general de todo este hecho lamentable?

- Que el deporte en el Tolima está en crisis, que el deporte en el Tolima le falto unión y que el deporte en el Tolima durara muchísimos años para que se recupere de esto que nos ha pasado, los juegos nacionales que vienen en Bolívar va a ser un fracaso para el departamento del Tolima, porque nuestros deportistas durante 4 años no tuvieron sitios para sus entrenamientos, durante 4 años muchos de ellos se retiraron debido a que la clase política del Tolima les quedo en deuda, y les quedo en deuda debido a que pensaron más en sus bolsillos, en el robo, en la corrupción y no en una comunidad en general.

II. Entrevista a Edwin Andrés Niño Rodríguez

Arquitecto de profesión

IMDRI 2016 – 2020

Supervisor de la terminación de escenarios deportivos de Ibagué

¿Podría contextualizarnos acerca de los logros obtenidos por el IDMRI en esta administración?

- Quiero hacerles una pequeña trazabilidad desde el 2016 cuando recibimos en la administración del doctor Guillermo Alfonso Jaramillo. Comentarles que recibimos unos contratos en ejecución de la Unidad deportiva la calle 42 y el parque deportivo. Contratos que fueron prorrogados por la anterior administración hasta mayo del 2016 en el caso del parque deportivo y julio del 2016 en el caso de la unidad deportiva de la calle 42, pudimos evidenciar que el rendimiento de ejecución era muy bajo, nosotros determinamos que se pagó obra no ejecutada, procesos de incumplimiento que tuvieron muy buenos resultados, pudimos recuperar por pago de pólizas cerca de 16.400.000 más de 5 millones de dólares, dineros que serán reinvertidos para la terminación de los escenarios.

La segunda actuación inmediata fue comenzar a liquidar los contratos, esto para poder liberar tanto los escenarios como los recursos y comenzar con las obras, para esto necesitábamos tener la certeza de lo que estaba bien y estaba mal, conocer a ciencia cierta que sucedió con las obras. Sin embargo, debimos hacer un peritaje conjunto a la asociación colombiana de Ingenieros y Coldeportes para así determinar las obras que estaban bien y que estaban mal y así comenzamos a hacer el proceso de liquidación donde arrojó que los

contratistas quedaron debiéndole dinero a los ibaguereños y en este momento decidimos realizar las reclamaciones vía judicial.

El IMDRI realizó un concurso de méritos para el ajuste y optimización de los diseños de las obras inconclusas, comenzó a inicios del 2018 y a diferencia de los diseños del 2014, este proceso tuvo una interventoría, que le hizo un seguimiento y ajustes al diseño y ya terminando esta fase pudimos incluir el diseño a las ligas y federaciones que dieron sus aportes para que todos participáramos del proceso de reconstrucción y terminación de los escenarios. En este momento tenemos 6 procesos adjudicados para los escenarios de la calle 42 y para el estadio alterno del futbol y se adjudicó el proceso del escenario de atletismo. Así estamos en este momento, así vamos y esta es la contextualización de todo lo sucedido; ante la falta de escenarios los deportistas se han visto afectados y para ello el IMDRI ha hecho convenios con varias entidades ajenas como instituciones educativas, cajas de compensación para que estos a su vez no dejen sus entrenamientos y logren tener una representación oportuna en los siguientes juegos Nacionales.

III. Entrevista a Iván Aveldaño

Ingeniero civil

Ex deportista de natación

Trabaja en el Colegio Inglés

- Mi nombre es Iván Aveldaño, nacido en Ibagué, ex deportista de natación, representante al departamento y a Colombia en campeonatos mundiales. Crecí en las piscinas de la 42 con quinta por más de 27 años y he sentido el deporte desde que nací. Actualmente soy ingeniero civil y me dedico al deporte, enseñanza de natación y formación de niños y jóvenes en la parte de la natación y trabajo en el colegio inglés. Muchos de mis estudiantes practicaban y hacían su entrenamiento en las piscinas olímpicas en el 2015; en ese mismo año nos quedamos sin escenarios deportivos por lo que ya todos conocen y es la corrupción, y no solamente la natación quedo sin escenarios sino todas las disciplinas de la ciudad de Ibagué. Muchos atletas decidieron irse a otros departamentos, la clase social se vio afectada ya que muchas personas vivían de los escenarios deportivos y han generado muchas consecuencias negativas que no se han investigado; consumo de drogas y demás problemáticas que dejan como resultado el tiempo libre por no tener escenarios deportivos pertinentes. Un grupo de personas, entrenadores, padres de familia y ciudadanos, decidimos reunirnos con el fin de reclamar al Estado ¡los escenarios deportivos ya!, nosotros como ciudadanos decidimos reunirnos hace dos años y hace formar un colectivo netamente ibaguereño que dijera “nos importa lo que sucedió en Ibagué” y no permitir que se quede en el olvido, nuestro objetivo

principal es no dejar en el olvido y reunir gente, no dejarnos guiar por un color político, no buscamos votos.

Sabemos que, si han hecho algo, la gestión municipal si se ha dejado ver por de una y de otra manera los escenarios deportivos no se construyen, sin embargo está pasando un fenómeno en Ibagué y es que los atletas están surgiendo otra vez. Para la muestra en juegos supérate somos el departamento que más tiene representante y eso nos hace sentir orgullosos, en especial a nosotros como entrenadores quienes decidimos continuar con nuestra labor para el desarrollo cultural de nuestro pueblo, con nuestra gente. No queda más que invitarlos y decirles que apoyen esta campaña que lo único que busca es una mejora para nuestro presente.

IV. Entrevista a Rodolfo Salaz

Abogado de la Universidad de Ibagué

Especialista en derecho penal

Representante legal del IMDRI 2016 – 2020

- Básicamente la historia de la debacle de los juegos nacionales tiene su génesis en el año 2014 y 2015 en el cual la ciudad de Ibagué se postuló y fue escogida como sede para los XX juegos nacionales y IV para nacionales previstos para el año 2015. Entraron grandes recursos principalmente de la nación, ante eso se suscribieron 12 convenios interadministrativos entre la gobernación del Tolima, el municipio de Ibagué, col deportes y el IMDRI, cada convenio tenía como finalidad financiar un escenario deportivo distinto a fin de que la administración municipal licitara a través de un concurso convocatoria abierta, publica y transparente las obras de los escenarios deportivos. Sin embargo detrás de todo esto hubo un trasfondo de corrupción lo cual implico que dichos escenarios no fueran licitados por cada escenario que se tenía previsto sino que se dio una licitación por cada proyecto, otra de las consecuencias que dejo es que los escenarios no tuvieron una debida planeación y se contemplaron construirse sobre los que ya estaban como el caso del parque deportivo y la unidad 42, tal vez si los escenarios se hubieran intentado construir en un lote nuevo, tras el incumpliendo se hubiera logrado salvaguardar los escenarios con lo que ya contaba la ciudad.

Llega el momento de la realización de los juegos en el mes de noviembre del año 2015 y las obras no estaba terminada, es decir ya los contratos se encontraban en estado

de incumpliendo contractual y pese a ello las obras no fueron terminados, el ex alcalde de Ibagué, Luis H Rodríguez en el último mes de su administración decide prorrogar⁶ esos contratos de obras; prorrogo el contrato del parque deportivo hasta el mes de mayo del 2016 y prorrogo el contrato de la unidad deportiva de la calle 42 hasta el mes de julio del 2016. No les adjudico la caducidad a los contratistas por el incumplimiento, vigencia de la que ya entraba una nueva administración con el mandato de Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez. Una vez inicia el mandato de Jaramillo se encuentran con que los dos contratos finiquitan hasta mitad de año de 2016, tiempo que en realidad valía oro para la reconstrucción de estos. Sin embargo en Enero decidieron tomar una medida de incumpliendo ante el contratista ya que las obras no avanzaban y los contratistas no les pagaban a los trabajadores de obra para ejecutar dicha labor y la obra estaba paralizada; los contratistas acuden a una recusación “*poner en duda la imparcialidad de un funcionario público*” atendiendo a que el alcalde cuando se encontraba electo para el año 2016, hablo en medios de comunicación que los contratistas no debían continuar.

Ante esta recusación se llevó el tramite contemplado en el CPACA “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” en la ley 1437 que es dirigirlo a la procuraduría regional, sin embargo, ellos remiten la decisión al alcalde Guillermo Alfonso Jaramillo, para que sea el quien remita la denuncia con la gerente del IMDRI.

⁶ Ampliar en tiempo, darle más tiempo a los contratistas para que estos traten de terminar las obras.

Se crea un conflicto de competencia y dicho conflicto se lleva al consejo de Estado, dando la razón al IMDRI. El proceso tardo 9 meses y en ese tiempo los contratistas se retiraron del proyecto del parque deportivo, sin embargo la administración ya evidenciaba también irregularidades en la ejecución de la obra, no cumplía con las condiciones técnicas, por la cual el alcalde de Ibagué decidió tomar varios frentes de acción que son las sanciones por incumplimiento de contratista, segundo hacer las denuncias respectivas por las irregularidades, tercero contratar un peritaje técnico con la sociedad colombiana de ingenieros, el máximo órgano consultor de la ingeniería y cuarto cuando ya se tuviera el resultado del peritaje seguiría el procedimiento de las liquidaciones de los contratos.

Como primera medida se logran sancionar a todos los contratistas, imponiéndole sendas y multimillonarias sanciones pecuniarias que actualmente se encuentran en las cuentas del IMDRI, por una suma de 5 millones de dólares. También se realizar las denuncias respectivas al interventor porque se aprovecharon de los recursos del municipio y no cumplieron con las condiciones técnicas; se realizaron entonces las respectivas denuncias ante los entes de control y parablemente ya se tenía contratado el peritaje con la Sociedad Colombiana de Ingenieros que en efecto evidencio que la administración anterior pago obra que nunca se debió haber pagado, obras inconclusas y obras que no existían. Este peritaje aconsejo volver a reiniciar las obras con un ajuste a los diseños, debido a que muchos de los escenarios no contaban con las condiciones necesarias para las diferentes modalidades en competencias nacionales e

internacionales; en virtud de esto un peritaje que duro 8 meses, el alcalde contrata unas asesorías que tardó 2 meses.

V. Entrevista a Doctor Hernando Antonio Hernández Quintero

Hoja de vida

Profesional del programa de derecho – INCAP, Bogotá.

Especialista en Derecho Penal – Universidad Externado de Colombia

Especialista en Legislación Financiera – Universidad de los Andes

Especialista en Ciencia Política – Universidad Salamanca, convenio Universidad de Ibagué

Magister en ciencias penales y criminológicas – Universidad Externado de Colombia

Doctor en Derecho – Universidad Externado de Colombia

Profesor titular Universidad de Ibagué

Profesor de Posgrado Universidad Externado – Universidad Libre – Pontificia Bolivariana

(Medellín) – Universidad Simón Bolívar (Barranquilla)

Ex gerente Banco de la República – Ibagué

Ex concejal – Ibagué

Ex alcalde encargado – Ibagué

Ex Decano de Derecho y Ciencia Política – Universidad de Ibagué

¿Opinión que tiene frente a al fracaso de los XX juegos deportivos nacionales y la percepción ciudadana?

- El fracaso de los pasados juegos nacionales ha sido una de las mayores frustraciones que ha tenido la ciudadanía ibaguereña, el departamento del Tolima, inclusive la Nación, en razón a que el Tolima e Ibagué tenían una experiencia muy satisfactoria después de la organización de los novenos juegos nacionales donde un grupo de dirigentes muy bien organizado lograron que esos juegos fueran la ventana de

representación de nuestro municipio y departamento y se lograra la construcción de grandes escenarios deportivos como las piscinas olímpicas de la calle 42, como la ampliación del Estadio, la pista atlética, el coliseo cubierto también de la Macarena y los apartamentos de Metaima donde hoy viven un grupo de ciudadanos y fueron construidos para que allí se hospedaran deportistas en excelentes condiciones.

Entonces esperábamos que estos juegos nacionales fueran esa nueva oportunidad para que Ibagué tuviera un nuevo desarrollo después de que diría un gran letargo por falta de actividad de la clase dirigente tolimense, tanto la clase política como la clase gremial, sin embargo los malos manejos de algunas personas, de algunos dirigentes políticos, de algunos asesores y demás y contratistas llevaron al traste estos juegos con un gran fracaso, los escenarios no se terminaron, los juegos fueron una frustración para todos nosotros, pero al lado de esa gran tristeza creo que nos ha generado también otra manera de pensar, hemos visto a los ibaguereños protestar, asistir a plantones, hacer vallas, decirle “mire, queremos los escenarios ya!” de alguna manera presionar a un gobierno que fue elegido justamente con la bandera de recuperar esos escenarios que no se han podido hacer y por eso gano fácilmente frente a cualquier otro candidato porque es una persona que la ciudad cree y tiene confianza y esperamos que se logre completar verdaderamente.

Pero quisiera también mencionar que hay algo que no ha sido de mucha visibilidad, que es la actuación de la Fiscalía General de la Nación; yo pienso que aquí se ha actuado por parte de la fiscalía con mucha ceguera, vemos en la cárcel hoy a muchos de los funcionarios que han pecado en estos juegos por acción o por omisión, a muchos

contratistas que se prestaron para que el dinero del Estado se perdiera, a muchas personas que de una u otra manera colaboraron de tal manera que eso es un aspecto positivo y la esperanza el sueño que están ahoritica impulsando los gremios y la clase política, los representantes, el senador que tenemos en el sentido de buscar como una especie de resarcimiento se nos otorgue nuevamente los juegos nacionales con la idea de salir adelante. Los juegos nacionales siempre han sido la gran oportunidad de desarrollo, acuérdense ustedes de Cali, Barranquilla ahora con las recientes obras, de tal manera que lo que tenemos que hacer los ciudadanos y la percepción que tengo es que, si nos dan una nueva oportunidad, Ibagué saldrá muy bien.

Entonces primero una gran frustración, un gran dolor, una gran tristeza, un gran repudio de los dirigentes que obraron mal, pero también tenemos que reprocharnos los ciudadanos porque no exigimos en su momento con mayor fuerza la culminación de las obras, vimos destruir unas obras y no terminarse, entonces creo que la prensa también no fue tan activa como hubiera sido para dar a conocer lo que estaba pasando pero ahora si todos estamos creo que comprometidos en este proyecto de recuperar la confianza ante todo en la ciudadanía, en el gobierno, en las instituciones y sacar adelante la ciudad de Ibagué.

¿cómo logra uno llegar a la confianza de nuevo como ciudadano frente a entidades e instituciones como el IMDRI, Coldeportes, Indeportes?

- Las instituciones están allí, pero las instituciones están conformadas por seres humanos, por personas, luego no es la institución la mala, son los servidores públicos que en su momento no hacen la tarea. De tal manera que se recobra la

confianza cuando uno encuentra un alcalde que trabaja, que obra bien, que es honesto, un director del IMDRI y de cualquier institución que cumplen con su deber pues obviamente se recobra la confianza y la ciudadanía se empodera de lo que debe hacer.

VI. Entrevista a Bryant Steven Vargas Tapiero

Deportista de la liga tolimense *Wushu Kung Fu*

Selección Colombia

4 años de experiencia en este deporte

¿Cuál es su perspectiva ciudadana tras el fracaso de los xx juegos deportivos nacionales en Ibagué?

- Tengo 20 años y soy deportista de la liga tolimense de *Wushu Kung Fu* y selección Colombia, en la modalidad de combate, sanda en la categoría hasta 56 kilogramos. Tengo cuatro años de practicar el deporte, dos años competitivos y la visión que tengo de la falta de escenarios deportivos a nivel personal y como deportista es que nos afectaron demasiado, no solo a mi liga de *Wushu* sino que a las demás ligas, afectaron al deporte competitivo, al deporte de alto rendimiento y al deporte más importante, el deporte formativo. Afectaron a toda la comunidad de Ibagué y alrededores que vienen a entrenar el deporte lo que trajo consigo una serie de problemas de salud pública, enfermedades, malos estilos y hábitos de vida saludable.

VII. Entrevista a Luis Carlos Bedoya

Deportista de la liga de gimnasia artística del Tolima

11 años de experiencia

Entrena a la liga de gimnasia artística del departamento

- La ausencia de escenarios deportivos desde mi perspectiva nos ha causado mucho daño, ya que a través de mi experiencia puedo decir de que los procesos por medio de la enseñanza del deporte, ayudan a formar personas de bien y en realidad le están haciendo un bien a la sociedad. Es lamentable, deplorable la actitud que asumieron entidades como COLDEPORTES, ellos nos dieron la espalda, por el contrario, están cobrando un dinero que “nos prestaron” sabiendo que ahora no tenemos ni para poner un ladrillo aquí en la piscina de la 42.

Yo creo que tardaremos muchos años más en construir algo medianamente bueno y que valga la pena, igual no creo que nada vuelva a ser como antes.

REFERENCIAS

- 3812, C. (3 de JULIO de 2014). *DEPARTAMENTO DE PLANEACION* .
- Agudelo, A. P. (23 de Octubre de 2018). *ANA PAOLA AGUDELO* . Obtenido de Escenarios deportivos en Ibagué serán una realidad : <http://anapaolaagudelo.com/escenarios-deportivos-en-ibague-seran-una-realidad/>
- Aveldaño, I. (2018). *Perspectiva ciudadana despues de los XX Juegos Deportivos Nacionales* . Ibagué, Tolima, Colombia.
- Aveldaño, I. (2018). *PERSPECTIVA CIUDADANA TRAS LOS XX JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES* . Ibagué, Tolima, Colombia.
- COLDEPORTES. (15 de ABRIL de 2016). *COLDEPORTES*. Obtenido de http://www.coldeportes.gov.co/sala_prensa/comunicados_prensa/comunicado_oficial_obras_parque_80623_80623
- Colombia, E. C. (8 de junio de 2000). *ley 582*. Obtenido de <https://idrd.gov.co/sitio/idrd/Documentos/582%20de%202000%20comite%20paraolimpico.pdf>
- Constitución Política de Colombia* . (1991). Bogotá.
- Cruz, V. R. (2018). *perspectiva ciudadana* . Ibagué, Tolima, Colombia.
- Delgado, C. (2018). *PERSPECTIVA CIUDADANA TRAS LOS XX JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES* . Ibagué, Tolima, Colombia .
- Deportes, R. (10 de Agosto de 2017). *El deporte Colombiano a la expectativa. EL ESPECTADOR* .
- ELOLFATO. (29 de MARZO de 2015). *ELOLFATO*. Obtenido de <https://www.elolfato.com/los-juegos-nacionales-tolima-1970-un-salto-en-la-historia/>
- González, M. C. (Junio de 2009). *ESTADO DE BIENESTAR, SUS FORMATOS DE PROTECCIÓN SOCIOECONÓMICA, EN RELACIÓN A LA CATEGORÍA DE CIUDADANÍA SOCIAL*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos-pdf4/estados-bienestar-y-ciudadania-social/estados-bienestar-y-ciudadania-social.pdf>
- Hernández Quintero, H. (2018). *FRACASO DE LOS XX JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y LA PERCEPCIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ*. Ibagué, Tolima, Colombia.
- (2010). *IBAGUÉ COMO VAMOS*. Ibagué. Obtenido de Gestión y finanzas publicas .

- Maite Beramendi y Elena Zubieta. (2017). *The factorial validation of the Normative System Perception Scale*. Buenos Aires, Argentina.
- Maite Beramendi, Gisela Delfino, Elena Zubieta. (2016). *Confianza Institucional y Social: Una Relación Insoslayable*. Buenos Aires.
- MARIN, M. D.-S. (19 de septiembre de 2005). *APROXIMACIONES A LA MEDICIÓN DE CONFIANZA*. Obtenido de Scielo: <http://www.scielo.org.co/pdf/dyna/v73n150/a11v73n150.pdf>
- Marshall, T. H. (2007). *Ciudadanía y clase social*. Barcelona - España : Alianza Editorial .
- Miralles, J. A. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos . *Revista de filosofía FACTOTUM*.
- Press, T. A. (2018 de Octubre de 2017). Encargado de Río 2016 es oficialmente imputado de corrupción. *El nuevo día* .
- R. Hernández Sampieri, C. F. (2006). *Metodología de la investigación*. México : McGraw-Hill.
- REDACCIÓN . (29 de Marzo de 2015). Los Juegos Nacionales Tolima 1970: un salto en la historia. *EL OLFATO* .
- SCRIBD. (s.f.). Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/33936895/Investigacion-Descriptiva>
- Secretaria de Transparencia* . (17 de Julio de 2018). Obtenido de Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública: <http://www.secretariatransparencia.gov.co/estrategias/Paginas/ley-transparencia.aspx>
- Social, C. N. (3 de julio de 2014). *Documento conpes*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3812.pdf>
- Sojo, C. (2002). La Nación de Ciudadanía en el Debate Latinoamericano. *Revista de la CEPAL*, 29.
- UNIANDES. (2018). *CongresoVisible.org*. Obtenido de <https://congresovisible.uniandes.edu.co/elespectador/congresistas/perfil/ana-paola-agudelo-garcia/7554/>